

Recibo No.: 0028309417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GfnfSbdkbpciliUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO AMERICANO S.A.S.
Sigla:	ITEA S.A.S
Nit:	901058463-5
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-577030-12
Fecha de matrícula:	29 de Diciembre de 2016
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	04 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 96 99 47 apartadó BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Municipio:	
Correo electrónico:	notificaciones@somosintegra.com
Teléfono comercial 1:	3146222782
Teléfono comercial 2:	3113792125
Teléfono comercial 3:	3148061102
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 96 99 47 apartadó APARTADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Municipio:	
Correo electrónico de notificación:	notificaciones@somosintegra.com
Teléfono para notificación 1:	3146222782
Teléfono para notificación 2:	3113792125
Teléfono para notificación 3:	3148061102

La persona jurídica INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO AMERICANO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0028309417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GfnfSbdkbpciliUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de diciembre 01 de 2016, de los accionistas, registrado en esta Entidad en diciembre 29 de 2016, en el libro 9, bajo el número 30028, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO AMERICANO S.A.S.,
sigla ITEA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 4, del 17 de octubre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2017 bajo el número 25681 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Bello.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto social la realización de actividades comerciales y civiles lícitas de cualquier naturaleza y especialmente la creación y puesta en marcha del INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO AMERICANO o ITEA, como entidad educativa de orden técnico laboral, con programas virtuales y presenciales, tendientes a la educación y mejoramiento continuo de la comunidad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$400.000.000,00	400.000
SUSCRITO	\$10.000.000,00	\$1.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	

Recibo No.: 0028309417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GfnfSbdkbpciliUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificado estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente. El subgerente remplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesto persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 15 del 3 de febrero de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021, con el No. 8888 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BERNARDO ALEXANDER CALDERON GOMEZ	C.C 98.587.380

Recibo No.: 0028309417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GfnfSbdkbpciliUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO

C.C 98.594.308

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	17/10/2017	Asamblea	25681	02/11/2017	IX
Acta	10	23/08/2019	Asamblea	025653	03/09/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8541

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0028309417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GfnfSbdkbpciliUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$746,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8541

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0028309417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GfnfSbdkbpciliUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros